

| | | |
|--|-------------------------------------|--|
|  <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p> | <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> |  <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Instituto Departamental de Salud</p> |
| <p>Código: F-DE-PE05-02 Versión: 05</p> | <p>CIRCULAR INFORMATIVA</p> | <p>Página 1 de 1</p> |

CIRCULAR No. 223

DE: DIRECTOR INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL

FECHA: 16 DE MAYO DE 2023

ASUNTO: PROCEDIMIENTO PARTICIPATIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER

Dando cumplimiento al Decreto 1081 de 2015 en su Artículo 2.1.1.5.3.3 que establece la implementación de un procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación de Información, se invita a los ciudadanos, interesados o usuarios a revisar y proponer ajustes al Esquema de Publicación de Información del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, De esta manera fortalecemos los espacios de comunicación entre la entidad y la ciudadanía, aumentando la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.

El Esquema de Publicación de Información es el instrumento del que disponen la entidad para informar, de forma ordenada sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014.

Por tanto, se proporcionará la propuesta de Esquema de Publicación de Información institucional a toda la comunidad y estaremos atentos a sus comentarios del 16 al 22 de Mayo de 2023 a través del enlace: <https://ids.gov.co/convocatorias/participacion-ciudadana-para-la-propuesta-de-actualizacion-del-esquema-de-publicacion-de-informacion-vigencia-2023/>

Las propuestas se consolidarán y serán tenidas en cuenta en el proceso de actualización, para todos los casos en los que no sean contrarias a las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de Mintic. Posteriormente se adoptará, mediante acto administrativo, la versión definitiva del Esquema de Publicación de Información que se publicará en la sede electrónica de la entidad, en la sección de Transparencia.



CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA

Anexo: 11 Folios: Propuesta de Esquema de Publicación de Información IDS

Elaboró: Yaruth Núñez S, Contratista sistemas de información-IDS *Yaruth N.*
Proyectó y Revisó: Armando Rojas C. Coordinador Planeación y Sistemas de información-IDS



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfono: IP PBX 5892105. (ext-199) NIT: 890500890-3 Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co